

Presidente del TEPJF afirma que sentencias avalan su actuar

Rodríguez pide pruebas de que actúa con imparcialidad

Maritza Pérez

Un día después de anunciar su renuncia a la presidencia del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón defendió su imparcialidad e independencia en su actuar como magistrado, al tiempo que sostuvo que sus decisiones no tienen color ni partido.

A través de un posicionamiento, el todavía presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) expresó que, a lo largo de más de dos décadas, 10 años de los cuales se ha desempeñado como magistrado, su imparcialidad, objetividad e independencia se respaldan con la evidencia empírica de su función en el Tribunal.

“Mis votaciones no tienen color ni partido. Mi constante, como juez constitucional, ha sido el ejercicio de la función jurisdiccional con imparcialidad, objetividad y estricto apego a Derecho, así como al margen de toda fuerza política y de toda autoridad, excepto la del derecho”, escribió.

Asimismo, el magistrado Rodríguez Mondragón advirtió que “cualquier señalamiento sobre mi imparcialidad y mi función como magistrado debe hacerse con sentencia en mano.

“Bienvenida la crítica razonada de mi actividad como juez electoral. En esos asuntos se puede ver mi participación en miles de casos en los que las partes eran partidos políticos reclamando actos irregulares. En estos casos he votado en su favor, cuando he considerado que jurídicamente les asistía la razón”.

Para sostener este argumento, expuso que en los últimos 10 años como juzgador ha conocido de casos en los que los partidos políticos denuncian diversos actos durante los procesos electorales y que nueve de cada 10 proyectos de sentencia que le dan la razón jurídica a Morena, he acompañado el proyecto.

Al igual que en nueve de cada 10 proyectos de sentencia que le

dan la razón jurídica al Partido Acción Nacional, “he acompañado el proyecto”.

“Mis decisiones no tienen colores, su única brújula es la Constitución y las leyes electorales. Las sentencias hablan por mí.

“Cada uno de mis votos pasa el examen de la congruencia, la consistencia, el seguimiento de los precedentes y el estricto apego a derecho. Cada voto ha surgido del análisis razonado, sin prejuicios, sesgos o favoritismos políticos”, recalcó.

Cabe señalar que este lunes, tras varios días de tensión con tres de sus compañeros, Rodríguez Mondragón aceptó dejar la presidencia del Tribunal Electoral a partir del 1 de enero de 2024, momento en el que también se acordará la renovación de la nueva presidencia.



Después de tener diferencias con sus colegas, el magistrado Reyes Rodríguez aceptó renunciar a la presidencia del Tribunal Electoral. FOTOS: CUARTOSCURO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es un órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, encargado de resolver controversias en materia electoral, proteger los derechos político-electorales de las y los ciudadanos e impartir justicia en el ámbito electoral.

